



REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO, LEY DE LEY Y  
CONSTITUCIONES Y DECRETOS  
LEY 1000

En la forma Refrendada y Calificada  
de la Junta Municipal de la ciudad de Valparaiso

Es de

Don Juan Antonio  
de la Cruz

Don Manuel Marin  
de la Cruz

Don Diego O'Donnell  
de la Cruz

Don Antonio  
de la Cruz

Don Juan  
de la Cruz

Don

Don

Por el Sr. Alcalde de Valparaiso en virtud de su poder  
delegado y de acuerdo con el Decreto anterior a la Ley  
de 10 de Mayo de 1825 que se expone en el presente

El Sr. Alcalde de Valparaiso en virtud de su poder  
delegado y de acuerdo con el Decreto anterior a la Ley  
de 10 de Mayo de 1825 que se expone en el presente

